RESOLUCIÓN D Nº 668/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 2 DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 14 de octubre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum DTIC Nº 030/21 de fecha 30/08/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021, para la "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/09/2021.
- La Resolución D Nº 617/2021 de fecha 23 de setiembre de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 12 de octubre del 2021.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2051/03.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum DTIC Nº 030/21 de fecha 30/08/2021, de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA, se remite las especificaciones técnicas y precios referenciales para la adquisición de escáneres multifuncionales de intermedia capacidad de trabajo.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 23/09/2021, se presentaron 5 (cinco) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 617/2021 de fecha 23 de setiembre de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Lic. Osmar Cabrera, la C.P. Lincy Villalba y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 12 de octubre, se ha recomendado adjudicar la Contratación Directa Nº 19/2021 para la "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055" a la empresa: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 668/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM 2 DEL LLAMADO".

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (b), de la Ley Nº 2051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 para la "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.", por un monto total de Gs. 72.882.460.- (Guaraníes setenta y dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos sesenta) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Fotocopiadora Multifuncional, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	14	CANON	Philipinas/Países Licenciatarios	5.205.890	72.882.460
MONTO TOTAL								**72.882.460**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA.

Art. 3º) **Declarar Desierto** el llamado a Contratación Directa Nº 19/2021 para la "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNERES - ID 401055", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*", según el siguiente cuadro:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	Escáner, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6

Art. 4º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 5º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano